



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR NÚM. SADM/013/2009

ASUNTO: Firma Electrónica en los procesos
administrativos.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES,
CENTROS E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS
ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
P R E S E N T E .**

Con el objeto de dar continuidad al Proyecto de Sistematización de esta Secretaría, es importante informarles que se elaboró el padrón de usuarios con los Titulares, Secretarios Administrativos, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento de Presupuesto, Personal, Bienes y Suministros y Servicios Generales, así como Delegados Administrativos de las diferentes entidades y dependencias universitarias para el uso de la firma electrónica avanzada en los trámites y servicios administrativos.

De acuerdo a lo previsto por la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, para emitir los certificados digitales y estar en posibilidad de aplicar la firma electrónica, me permito invitar a los Jefes de Personal para que cumplan el papel de Agentes Certificadores en su entidad académica o dependencia universitaria.

La función del agente certificador para este proceso, será la de registrar, autenticar, emitir y entregar el certificado digital, exclusivamente a los funcionarios de su entidad académica o dependencia universitaria, considerados en el padrón de usuarios.

Para lograrlo, requieren de una capacitación, disposición de su equipo de cómputo para instalar software, que puede ser de manera directa o remota (por la red), así como llevar a cabo la emisión y entrega de los certificados digitales.

La capacitación a los Jefes de Personal como agentes certificadores, está prevista para ofrecerse en dos sesiones, con un intervalo entre ellas de una semana aproximadamente, pudiendo ser, a elección del participante, por la mañana o por la tarde, dentro del periodo del 24 de agosto al 4 de septiembre, en el lugar y horario que la Dirección de Sistemas de la Dirección General de Personal los convoque a través de la página www.personal.unam.mx a partir del próximo día lunes 17.

Esperando contar con su apoyo, que será fundamental para concretar el uso de la firma electrónica y reducir el uso del papel en los procesos administrativos, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de agosto de 2009.
EL SECRETARIO

MTRO. JUAN JOSE PÉREZ CASTAÑEDA